

JORNADAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Modulo 2º - Nivel Inicial / Primaria / Especial

Título del proyecto:

MODULO 2: “PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES”: ¿ES POSIBLE APRENDER A CONVIVIR EN LA ESCUELA?

Organización y realización:

FU.CA.VI. – Fundar Calidad de Vida
Daniel Marcelo Salom – Aldo Fabián Panza

Destinatarios:

Destinado a directivos y docentes. (Titulares y suplentes de Primaria / Inicial / Especial).

Carga Horaria:

24 Hs. (36 horas cátedra) divididas en 3 días de 8 horas cada uno.

Capacitadores a cargo del curso:

Lic. Martha Trica – Lic. Carlos Wyszengrad

BREVE RESUMEN: Este curso tiene como finalidad brindar y desarrollar herramientas en HHSS aplicables en la implementación de un programa de entrenamiento de comportamiento prosociales que contemple asimismo la posibilidad de aplicarlo transversalmente a la currícula escolar. Considerando que las instituciones educativas son el agente socializador por excelencia siendo a su vez el espacio de convivencia ideal donde es posible generar vínculos interpersonales solidarios, cooperativos entre los alumnos y entre éstos y los docentes. A su vez son el vínculo entre la institución educativa y la familia. El programa apunta directamente a la capacitación docente, comprometiendo indirectamente a las familias en la formación de una alianza indisoluble Familia-Escuela como eje para fomentar el desarrollo de comportamientos socialmente habilidosos. Partimos como premisa que el grupo de clase es el marco idóneo para el aprendizaje de las habilidades sociales de modo que todos los niños, con o sin dificultades, puedan beneficiarse de él. Nuestra propuesta para lograr que los niños adquieran estas habilidades es la enseñanza sistemática de las mismas en la primera infancia. Sin una acción educativa intencional es poco probable que obtengamos lo que deseamos. Para ello explicaremos como diseñar Programa de habilidades sociales.

INTRODUCCIÓN: El presente proyecto de capacitación representa la segunda parte del primer tramo denominado: “Programa de comportamientos prosociales en la escuela: ¿Es posible enseñar-aprender a convivir en la escuela?”. Este proyecto, que a continuación desarrollaremos tiene como característica esencial la puesta en marcha de situaciones didácticas y proyectos didácticos de aula e institucionales, sobre la formación de los comportamientos prosociales en la escuela. Se enfatizará el “¿Cómo?” a través del trabajo en grupos (equipos escolares básicos: directivos, docentes) a efectos de ubicar a los docentes participantes en situaciones de organizar y construir proyectos de aula, situaciones didácticas y evaluación de los mismos. Pensar en el propósito de una Institución Educativa, como en la simple transmisión de conocimientos de fenómenos del mundo físico, de hechos históricos etc., da cuenta de una limitación importante en relación al sentido de la enseñanza y también del papel de las instituciones escolares. Contribuyendo a la educación integral y no sólo a la instrucción, la educación en valores se impone por la necesidad que tenemos las personas de comprometernos con los principios éticos que nos sirvan para valorar nuestras propias acciones y las de los demás. La escuela se sitúa de alguna manera frente a tres cuestiones; modelar en cada alumno un estilo de vida ético personal, en segundo lugar promover una conciencia colectiva respecto a la convivencia específica. Y en un tercer lugar si consideramos nuestra propia escuela, veremos que aquellos valores personales y sociales modelan y son modelados por los valores internos propios de cada Institución. Estos valores confieren un estilo y una cultura propios, impregnan e inspiran, el Proyecto Educativo Institucional. Que los valores y en consecuencia los comportamientos sociales se pueden enseñar y aprender, y que por lo tanto son necesarias determinadas estrategias didácticas, son la base de un modelo curricular nuevo. Partiendo de una propuesta teórica, y del estudio histórico y actual de los proyectos institucionales de las escuelas presentes, se trabajará en función de generar estrategias para mejorar la calidad de las relaciones interpersonales a través de diferentes áreas curriculares, en base a acuerdos compartidos por el equipo docente. En síntesis, encontrar nuevas maneras de que los alumnos puedan trabajar en armonía, puedan aprender a aprender y aprender a vivir.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: Manejar las HHSS, aprendidas durante el curso. Utilizarlas desde la experimentación que tendrán a través de los ejercicios activos (representaciones simuladas de casos aula) durante las 3 jornadas.

Aplicar y utilizar las HHSS a contextos similares áulicos.

Evaluar y Planificar los recursos con los que cuentan para luego mediante análisis de situación desarrollar un Programa aplicable al quehacer cotidiano de cada docente.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

Respetar y aceptar las Fortalezas y debilidades de cada docente en cuanto a las HHSS propias y ajenas.

Reflexionar y valorar el conjunto de HHSS que puede ser aplicable y transmisible en la enseñanza.

Cooperar en la incorporación de dichas HHSS durante las jornadas, y en cada momento de las dinámicas aplicadas. Desarrollar actitudes solidarias y sensibles frente a los compañeros que estén en proceso de asimilación de conocimientos de las HHSS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

UNIDAD I: Revisión y recuperación de conceptos y experiencias sobre comportamientos prosociales en la escuela, abordados en el Tramo I del curso:

Las relaciones interpersonales constituyen un aspecto básico de nuestras vidas, funcionando tanto como medio para alcanzar determinados objetivos así como también un fin en sí mismo. Pero el mantener relaciones adecuadas con los demás no es algo que venga determinado de forma innata. Si bien poseemos los mecanismos para relacionarnos con otros, la calidad de estas interacciones estará en gran medida determinada por nuestras habilidades sociales. Por cierto las habilidades sociales no son como el concepto lo indica capacidades innatas con las que una persona viene al mundo. Aunque un componente biológico puede favorecer u obstaculizar las relaciones iniciales con nuestros padres, el desarrollo de las habilidades sociales dependerá de la maduración y de las experiencias de aprendizaje. El trabajo que desarrollaremos a continuación se centra en una de las etapas críticas para el desarrollo total de la persona. Un período en el que el énfasis de la educación está puesto en la adquisición de numerosa información académica y poco en el aprendizaje de conocimientos que ayuden a la persona a desenvolverse en una relación diaria con los demás. Esto queda en general librado al azar, a los avatares que el entorno social le vaya proporcionando a la persona. ¿Puede entonces enseñarse sistemáticamente a los niños/as las habilidades sociales de modo que estas le sirvan para relacionarse adecuadamente con los adultos, con sus pares?. ¿Lograremos darnos cuenta que nuestro bienestar físico y mental está más determinado más profundamente por nuestras relaciones interpersonales que por nuestros conocimientos académicos a lo que les dedicamos gran parte de nuestra infancia y juventud?. Nuestro programa de comportamientos pro sociales pretende enseñar de manera sistemática a niños y niñas de edad escolar todo un conjunto de habilidades sociales que lo ayuden en sus relaciones interpersonales

INTRODUCCION: Las Investigaciones de la OMS (organización mundial de la salud) y OPS (organización panamericana de la salud) señalan que el grupo etario comprendido entre los 10 y 19 años será el más numerosa en el año 2010. A su vez también indica que el mayor problema por el que transitan los jóvenes son la violencia, el consumo de alcohol y las conductas auto agresivas. Esto nos alerta sobre dos cosas: que nuestra mayor demanda de atención debería estar puesta en los niños de hoy y el tipo de demanda sobre el que hay que trabajar. La convivencia escolar es un tema que está necesariamente presente en la formación de nuestros alumnos y alumnas. Las buenas prácticas de convivencia estimulan el desarrollo de los valores y favorecen las situaciones de aprendizaje. En todos los grupos de niños y niñas hay alguno/a que experimenta dificultades para relacionarse con los demás: Independientemente de la edad, sexo, contexto social, actividad o situación, hay niños que de forma esporádica y puntual o bien crónica sufren y la pasan mal cuando interactúan con otras personas. También hay otros/as que se la hacen pasar mal a los demás cuando se relacionan porque los menosprecian, se burlan, los amenazan o agraden. Se observa en el quehacer cotidiano un progresivo aumento de los problemas de competencia social que presentan los niños en los distintos contextos en los que viven. Esto nos lleva a preguntarnos a que se debe esta situación. Un análisis sobre determinados cambios y transformaciones experimentados en la sociedad y en las instituciones sociales pueden aportarnos algunos elementos que pueden ser útiles para la reflexión. En los últimos tiempos asistimos a acontecimientos que sacuden la opinión pública y que denotan serios problemas de competencia social en la infancia, adolescencia y hasta en la vida adulta, niños y adolescentes que pasan horas en el Chat, la PC o que prefiere la play o los videojuegos a la compañía de otros niños/as. La sociedad ha aumentado su complejidad social de forma que una misma persona tiene que adoptar, a veces en un breve lapso de tiempo, múltiples y diferentes roles (médica, madre, jefa de departamento, amiga, esposa, alumna en un master), ha transformado sus valores y metas, que actualmente apuntan hacia la

consecución del éxito y poder económico a veces en detrimento de objetivos e intereses de grupo e interpersonales. La familia a su vez ha modificado sustancialmente su estructura y funcionamiento y el rol que desempeña en la socialización de sus miembros (familias nucleares conviviendo con familias nuevas, redistribución de tareas y responsabilidades, envío temprano a los hijos a la escuela). Por necesidad se delega en otras instancias por ejemplo las educativas la enseñanza del comportamiento prosociales. La función prioritaria de la escuela por tanto está centrada en la transmisión de conceptos académicos, no teniendo responsabilidad claramente establecida en los aspectos relativos a la competencia social de los alumnos. Esto deja a la instrucción de las habilidades sociales huérfanas. Los padres dicen que son los docentes los que tienen que ocuparse, los docentes se quejan de la ausencia de participación de los padres que a veces alivian la culpa por la falta de tiempo con cosas materiales. Y en esta discusión nos transformamos en modelos incongruentes, poco creíbles pero modelos al fin, quizás antimodelos.

CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA GLOBAL:

En los últimos años el tema de las habilidades sociales ha cobrado mucha importancia. Las razones de este interés se deben a varios factores:

- 1) Las investigaciones han encontrado relaciones entre la competencia social en la infancia y el posterior funcionamiento social, académico y psicológico.
- 2) La escuela es considerada como uno de los principales agentes de socialización del niño, y no hay casi ningún programa de enseñanza de habilidades sociales establecido formalmente.
- 3) En las escuelas los niños muestran una amplia variedad de comportamientos inmaduros en todo lo que respecta a la integración, resolución de conflictos, manejo de la agresión.

Las habilidades sociales tienen una estrecha relación con el desarrollo cognitivo y los aprendizajes que se van a realizar en la escuela. Además, es requisito necesario para una buena socialización del niño y sus pares. Los educadores, padres y docentes suelen preocuparse con la aparición de conductas problemáticas en la relación social, por lo que consideramos que es necesario una actividad que favorezca la aparición de comportamientos positivos, y frente a la cual padres y maestros no pueden permanecer pasivos. Los objetivos de la escuela se van enfocando progresivamente al desarrollo integral del niño como persona (lo que involucra las relaciones interpersonales). En este sentido las habilidades sociales son, como todo proceso de desarrollo, susceptibles de mejora en condiciones favorables de aprendizaje. Revisando entonces la bibliografía especializada encontramos que el tema de la competencia social en infancia y adolescencia ha recibido una marcada atención en los últimos años. Este incremento se debe fundamentalmente a la constatación de la importancia de las habilidades sociales en el desarrollo infantil y en el posterior funcionamiento psicológico, académico y social. Existe un alto grado de consenso de los estudiosos en la idea de que las relaciones entre iguales en la infancia contribuyen significativamente al desarrollo del correcto funcionamiento interpersonal y proporcionan oportunidades únicas para el aprendizaje de habilidades específicas que no pueden lograrse de otra manera ni en otros momentos.

Son numerosas las investigaciones que señalan la relación existente entre competencia social y logros escolares, sociales y ajuste personal y social, mientras que, por otra parte, los datos nos alertan de las consecuencias negativas que la inhabilidad interpersonal tiene para la persona, tanto a corto plazo, en la infancia, como a medio y largo plazo, en la adolescencia y en la vida adulta. La incompetencia social se relaciona con un variado elenco de desajustes y dificultades como son baja aceptación, rechazo, ignorancia y aislamiento, problemas emocionales y escolares, desajustes psicológicos y psicopatología infantil, delincuencia juvenil y diversos problemas de salud mental en la vida adulta. (*Elliot y Gresham, 1991; Hundert, 1995; Goldstein, Sprafkin, Gershaw y Klein, 1989; Michelson, Sugai, Wood y Kazdin, 1987; Pelechano, 1996*). La constatación de que la conducta interpersonal se desarrolla y se aprende ha estimulado el desarrollo de distintas estrategias de intervención, etiquetadas bajo el término de *Programas de Entrenamiento en Habilidades Sociales*, cuyo objetivo es el aumento de la competencia interpersonal, concretamente en la infancia, aunque inicialmente se han diseñado numerosos acercamientos en contextos clínicos dirigidos al trabajo con niños y niñas con dificultades y a modificar la conducta interpersonal inadecuada (*Bender y Valletutti, 1982; Goldstein et al. 1989; Michelson et al., 1987; Verdugo, 1989*).

En los últimos años, asistimos al inicio de programas que enfatizan la enseñanza de la conducta interpersonal a la población de niños y niñas *sin dificultades* con el objetivo de promover su competencia social, prevenir posibles desajustes y, en definitiva, contribuir al desarrollo integral. Las investigaciones realizadas demuestran que el Entrenamiento en Habilidades Sociales (EHS) es efectivo en la enseñanza de conductas socialmente hábiles a niños y niñas y actualmente se dispone de suficiente evidencia sobre técnicas, estrategias y procedimientos que se pueden utilizar para la enseñanza de conductas de interacción social en la infancia (*Beck y Forehand, 1984; Caballo, 1993; Gresham, 1988; Gresham y Lemanek, 1983; Ladd y Asher, 1985, entre otros*). Desde otro marco teórico y siguiendo una perspectiva constructivista, numerosas investigaciones ponen de manifiesto que la interacción entre alumnos, especialmente la de tipo cooperativo, favorece la adquisición de competencias y destrezas sociales y el rendimiento escolar. (*Echeita y Martín, 1990; Trianes, 1996; Trianes, Jiménez y Muñoz,*

1997). Por otra parte, hay que tener en cuenta que la educación es un proceso de interacción comunicativa; el proceso de enseñanza-aprendizaje es básicamente una interacción entre el/la niño/a y el/la profesor/a o de los iguales entre sí. La educación es una actividad que no puede darse al margen de unas relaciones interpersonales estructuradas, por lo que con razón se habla de interacción educativa (Báez y Jiménez, 1994). Estos aspectos llaman poderosamente nuestra atención, ya que tradicionalmente, la escuela ha considerado la interacción entre iguales como un fenómeno casi indeseable que distorsionaba el orden y la buena marcha de la clase. Así, por ejemplo, la distribución espacial y del mobiliario en las aulas, que todavía hoy en día permanece en muchos contextos escolares, suele estar pensada más para evitar la comunicación entre los alumnos y alumnas que para favorecer y estructurar su interacción.

CONCEPTOS GENERALES DE HABILIDADES SOCIALES:

¿Cómo se aprenden?:

Las habilidades sociales se adquieren principalmente al través de aprendizaje.
(Por ejemplo mediante la observación, la imitación, el ensayo y la información.)

Incluyen comportamientos verbales y no verbales específicos y discretos

Supone iniciativas y respuestas efectivas y apropiadas

Acrecientan el reforzamiento sociales.

Son recíprocas por naturaleza y suponen una correspondencia efectiva y apropiada

La práctica de las habilidades sociales está influida por las características del medio

(Factores como edad, sexo estatus del receptor afectan a la conducta social del sujeto (Michelson, L. et al (1983)

La competencia social se desarrolla y aprende a lo largo del proceso de socialización, merced a la interacción con otras personas y posibilitada principalmente por los siguientes mecanismos:

A) APRENDIZAJE POR EXPERIENCIA DIRECTA:

Las conductas interpersonales están en función de las consecuencias (reforzantes o aversivas) aplicadas por el entorno después de cada comportamiento social. Si cuando un niño sonríe a su padre, éste le gratifica, esta conducta tenderá a repetirse y entrará con el tiempo a formar parte del repertorio de conductas del niño. Si el padre ignora la conducta, ésta se extinguirá y si por el contrario el padre le castiga (por Ej. le grita), la conducta tenderá a extinguirse y no sólo esto, sino que además aparecerán respuestas de ansiedad condicionada que seguramente interferirán con el aprendizaje de otras nuevas conductas.

B) APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN: El niño aprende conductas de relación como resultado de la exposición ante modelos significativos. La teoría del aprendizaje social defiende que muchos comportamientos se aprenden por observación de otras personas. Por ejemplo, un niño observa que su hermano es castigado cuando utiliza un tono de voz desagradable para hacer peticiones; aprenderá a no imitar esa conducta. María observa que la profesora elogia a su compañera de mesa porque en el recreo ha ayudado a un niño; María entonces tratará de imitar esa conducta. Los modelos a los que el niño y la niña se ven expuestos son muy variados a lo largo del desarrollo y entre ellos están hermanos, primos, vecinos, amigos, padres, profesores y adultos en general. También son muy importantes, y hemos de tener en cuenta su influjo, los modelos simbólicos (televisión principalmente).

C) APRENDIZAJE VERBAL O INSTRUCCIONAL:

El sujeto aprende a través de lo que se le dice. Es una forma no directa de aprendizaje. En el ámbito familiar, esta instrucción es informal, pero en el ámbito escolar suele ser sistemática y directa. Un ejemplo es cuando los padres incitan al niño a bajar el tono de voz, a pedir las cosas por favor o cuando le explican y dan instrucciones directas de cómo afrontar la solución de un conflicto que tiene con una amiga.

D) APRENDIZAJE POR FEEDBACK INTERPERSONAL:

El *feedback* interpersonal es la explicitación por parte de los actores y los observadores de cómo ha sido nuestro comportamiento; la otra persona nos comunica su reacción ante nuestra conducta. Esto ayuda a la corrección del mismo sin necesidad de ensayos. Si un niño está pegando a otro y su madre pone cara de enfado, seguramente el niño cesará de hacer eso. Si estoy hablando con una amiga y se le empieza a abrir la boca, seguramente interpretaré que se está aburriendo y cambiaré mi conducta. Así concebido, el *feedback* puede entenderse como reforzamiento social (o su ausencia) administrado contingentemente por la otra persona durante la interacción.

LISTA DE ÁREAS Y HABILIDADES SOCIALES DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL (PEHIS)

Área 1. Habilidades básicas de interacción social

- 1.1 Sonreír y reír
- 1.2 Saludar
- 1.3 Presentaciones
- 1.4 Favores

1.5 Cortesía y Amabilidad

Área 2. Habilidades para hacer amigos

2.1 Alabar y reforzar a los otros

2.2 Iniciaciones sociales

2.3 Unirse al juego con otros

2.4 Ayuda

2.5 Cooperar y compartir

Área 3. Habilidades conversacionales

3.1 Iniciar conversaciones

3.2 Mantener conversaciones

3.3 Terminar conversaciones

3.4 Unirse a la conversación de otros

3.5 Conversaciones de grupo

Área 4. Habilidades relacionadas con los sentimientos y emociones

4.1 Expresar autoafirmaciones positivas

4.2 Expresar emociones

4.3 Recibir emociones

4.4 Defender los propios derechos

4.5 Defender las opiniones

Área 5. Habilidades para afrontar y resolver problemas interpersonales

5.1 Identificar problemas interpersonales

5.2 Buscar soluciones

5.3 Anticipar consecuencias

5.4 Elegir una solución

5.5 Probar la solución

Área 6. Habilidades para relacionarse con los adultos

6.1 Cortesía con el adulto

6.2 Refuerzo al adulto

6.3 Conversar con el adulto

6.4 Solucionar problemas con adultos

6.5 Peticiones del adulto

UNIDAD II: Proyecto de convivencia: Al pensar en el diseño y elaboración un programa de convivencia se nos plantean algunos interrogantes ¿qué conductas y habilidades vamos a enseñar, a quién, cómo, quién lo va a enseñar, por qué, para qué, cuándo, dónde?. Para ello es importante tener en cuenta: 1) las características, intereses, necesidades, motivaciones de los sujetos a lo que va dirigido el programa 2) las situaciones, contextos y escenarios sociales relevantes a los que generalmente se enfrentan o pueden enfrentarse los niños y niñas en su vida escolar, familiar y social 3) las habilidades y repertorios de conducta necesarios para enfrentarse y desenvolverse de modo competente en las situaciones contextos y escenarios señalados como importantes y relevantes para estos niños.

CARACTERÍSTICAS:

Es un programa de enseñanza. Un modelo de entrenamiento e instrucción directa y sistemática de las habilidades sociales, lo que supone enfatizar la organización del entrenamiento en contraste a la enseñanza no planificada, asistemática y por azar. Se enfatiza en la enseñanza de comportamientos que el/la niña no posee y también la facilitación de los comportamientos que posee, pero que por distintas causas no pone en juego. Se trata de una enseñanza activa de comportamientos adaptativos y deseables.

Es una intervención psicopedagógica y social, supone la participación conjunta de escuela y familia ya que estos son ambientes más importantes donde se desenvuelve el niño.

Es un programa cognitivo conductual porque se centra en la enseñanza de comportamientos sociales específicos como en los comportamientos cognitivos y afectivos. Pretende enseñar comportamientos motores (comunicación no verbal, conducta verbal) como afectivos (expresión de emociones negativas) y cognitivas (autoinstrucciones positivas). Para ello se utilizan técnicas y estrategias de intervención conductuales y cognitivas, combinando el entrenamiento (conductual) y la instrucción de habilidades sociales.

Debe incorporar determinados elementos para asegurar y garantizar la generalización y transferencia de cambios comportamentales. El hecho de aplicarlo en grupo en contraste con la aplicación individual facilita la generalización de aprendizajes. Por ello es importante trabajar los mismos contenidos en casa y en el colegio, realizar la enseñanza en un ambientes natural con un grupo natural, participación de otros significativos,

integración de contenidos relevantes significativos y funcionales para el niño, estrategias concretas que faciliten el mantenimiento y generalización de lo aprendido.

EL DOCENTE Y SU GRUPO AULA UNA IDENTIDAD QUE SE CONSTRUYE:

Enseñar a un niño a solucionar un problema de negativa o rechazo de los pares en un contexto clínico en formato individual trae en líneas generales dificultades para transferir lo aprendido en ese escenario a una situación real. El profesor, la escuela, los padres presentan características relevantes y un papel preponderante para ser los encargados de semejante empresa. Los docentes ejercen una influencia considerable sobre el desarrollo social del niño, ya que controlan gran parte del ambiente social en el que se mueven, son poderosos reforzadores, el niño pasa mucho tiempo en la escuela y esta ofrece un magnífico escenario natural de entrenamiento porque se tiene la posibilidad de observar al niño e intervenir en una amplia variedad de situaciones y actividades con pares y adultos.

QUE ES LA EVALUACION FUNCIONAL DE LA CONDUCTA- LA IMPORTANCIA A LA HORA DE PENSAR EN UN PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES: El proceso de aprendizaje de cómo los niños desarrollan conductas problema se llama Evaluación de conducta funcional. Si nosotros aprendemos acerca de las conductas y sabemos cuándo y dónde es más posible que sucedan, podemos planear estrategias positivas para enseñar nuevas conductas.

QUE ES LA EVALUACION FUNCIONAL DE LA CONDUCTA?:

La EFC es un proceso que consiste en recabar información para identificar formas de atender esa conducta y a partir de allí desarrollar un plan de intervención de conducta positiva.

Los elementos a tener en cuenta para evaluar la conducta:

Los niños deben ser evaluados en todas las áreas

Las conductas están relacionadas con el contexto (en general resultan de los que está sucediendo en el mundo del niño):

1. Desacuerdo entre compañeros
2. Número de niños en la clase
3. Tamaño del aula
4. Dificultad de las tareas.

Es importante saber con quién, cuándo, dónde sucede la conducta?

En general la conducta de los niños tiene alguna función. No siempre lo que el niño hace (conducta) está relacionada con la función (para qué). A su vez tal como marcamos anteriormente el ambiente afecta sensiblemente la conducta. Por lo que es importante saber que conlleva a conductas positivas y/o negativas. A veces solo un cambio en el ambiente sirve para modificar la conducta no deseada. (anexo registro de conducta)

PASOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE CONDUCTA FUNCIONAL:

- 1- Identifique la conducta que necesita un cambio
- 2- Determine dónde ocurren las conductas y dónde no
- 3- Recabe la mayor cantidad de información posibles
- 4- Desarrolle una hipótesis identifique que otras conductas puede enseñar
- 5- Pruebe la hipótesis
- 6- Evalúe el éxito de la intervención.

Que debe tener un plan de intervención de conducta?

Entrenamiento de destrezas para incrementar la conducta apropiada

Cambios que se harán en el ambiente para reducir o eliminar conductas problema

Estrategias para reemplazar las conductas inadecuadas por conductas adecuadas que sirvan a la misma función

Apoyo para que el niño use las conductas apropiadas.

Una vez realizada la evaluación, tenemos los datos necesarios para programar y planificar la intervención. Toda información de la que disponemos es importante, tanto los déficit como las capacidades de los destinatarios, factores que puedan facilitar u obstaculizar el proceso de adquisición de las habilidades a entrenar. Todos estos factores deben estar contemplados en el programa de entrenamiento. Uno de los elementos fundamentales para que la implementación de un programa sea efectivo es que contemple las características de los usuarios a lo que va dirigido.

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

1. Las principales técnicas de intervención son las siguientes:

Compañeros tutores,
Entrenamiento autoinstruccional,
Instrucción verbal, modelado,
Moldeamiento,
Práctica,
Reforzamiento,
Retroalimentación o feedback y
Tareas.

2. La elección de estas técnicas se ha realizado en base a distintos criterios:
Efectividad avalada en estudios de investigación sobre habilidades sociales,
Facilidad de aplicación por personal no técnico

Las orientaciones y aportaciones que han resultado significativo y de gran impacto en este campo es el Aprendizaje estructurado de Goldstein (1981) y Goldstein, Sprafkin y Gershaw (1976).

UNIDAD III: Instrumentos de evaluación para los proyectos: El Procedimiento Instruccional para el aprendizaje-enseñanza de las habilidades de interacción social contempla los siguientes aspectos:

Presentación verbal de la habilidad a trabajar
Instrucción verbal de los pasos conductuales que conforman la habilidad
Demostración de cómo se pone en juego la habilidad
Provisión de oportunidades par ensayar y practicar bajo la supervisión del profesor situaciones artificiales y en situaciones naturales
Información de cómo ha sido la práctica
Reforzamiento por la ejecución adecuada
Planificación de oportunidades para practicar las habilidad en situaciones nuevas y no directamente supervisadas por el profesor.

Es importante sistematizar la información de modo de facilitar el uso y aplicación del programa. En cada una de ellas debe hallarse la información necesaria par enseñar las habilidades. Los elementos de la ficha son área a la que pertenece:

Nombre de la habilidad
Objetivo, aquí se detallan forma sintética lo que se pretende que el alumno/a logre después de realizado el entrenamiento.

Después detallaremos el procedimiento de enseñanza, es decir una serie de actividades encaminadas al logro de ese objetivo:

Instrucción verbal o explicación verbal, diálogo y discusión
Información conceptual
Delimitación y especificación de las habilidades
Importancia y relevancia de la habilidad aplicación de la habilidad
Componentes y pasos conductuales específicos de la habilidad
Modelado
Práctica
Dramatización
Feedback
Tareas para casa.

En líneas generales las sesiones tienen una estructura secuencial que se ajusta al procedimiento expuesto anteriormente: revisión de tareas asignadas, presentación de la habilidad a trabajar, evaluación del nivel de competencia inicial de los alumnos en la habilidad, recapitulación de las sesiones. Las ventajas del entrenamiento en grupo son: se aumenta la motivación de los miembros del grupo, se facilitan los efectos del aprendizaje vicario al ser de diversos modelos, se propicia la práctica en vivo al producirse situaciones de modo natural se recibe el feedback y el refuerzo de distintas personas, se favorece la generalización.

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES:

1. INSTRUCCION EXPLICACION VERBAL:

Consiste en explicar la habilidad, importancia, los beneficios que reporta su uso, situaciones en donde es conveniente usarla, componentes verbales y no verbales de su ejecución.

Algunas recomendaciones para el uso de las instrucciones:

Debe usarse a lo largo de todo el entrenamiento pero fundamentalmente al inicio de cada sesión.

Es importante implicar a los alumnos en este caso no solo de las bondades de su uso sino animándolos a que den ejemplos. Cuanto más identificados estén en el proceso mayor es la probabilidad de aplicación.

2. UTILIZACION DE MODELOS:

El uso del modelo, mostrar cómo se implementa la habilidad.

Se aprende mejor cuando las características del modelo son similares a las de los usuarios que forman parte del entrenamiento.

Elementos a tener en cuenta

- Edad
- Pertenencia
- Persona significativa para los usuarios
- Lenguaje afín y comprensible

Recomendación para aplicar el modelado:

- Mostrar habilidades y componentes en forma precisa
- ir avanzando progresivamente desde lo más simple a lo más complejo
- Repetir la dramatización con el fin de favorecer las condiciones de aprendizaje
- Crear condiciones óptimas para la observación reduciendo estímulos distractores
- La dramatización correcta debe ir acompañada de consecuencias (materiales, sociales) positivas

3. ROLE PLAY:

Los alumnos ponen en práctica la habilidad en situación de aprendizaje. Esto permite realizar varios ensayos en situaciones diferentes y bajo la supervisión del entrenador. El objetivo de estos ensayos de conducta es aprender a modificar modos de respuesta no adaptativas reemplazándolos por nuevas respuestas.

El role play consta de los siguientes pasos:

- Presentación del modelo
- Comentario a la actuación
- Puesta en práctica
- Feedback de compañeros y entrenador
- Repetición de role play
- Evaluación final

4. REFORZAMIENTO:

Se da a lo largo de todo el proceso y sirve para adquirir nuevas conductas y aumentar conductas adaptativas. Siempre recuerde que el refuerzo más potente es el social. La eficacia del refuerzo depende de la demora entre la ejecución de la conducta y de la entrega del reforzador. No obstante y como nuestro objetivo es que la conducta se mantenga la aplicación del refuerzo se irá modificando a lo largo del programa (este varía de ser continuo e inmediato hasta ser intermitente para que se asemeje más a las situaciones naturales)

5. RETROALIMENTACIÓN:

Consiste en proporcionar información específica para el desarrollo y mejora de la habilidad entrenada. Esta información debe hacerse siempre en términos positivos. En el caso de ser inadecuado la ejecución se proporciona nueva experiencia de práctica indicando que debe cambiar en el caso de ser adecuada se refuerza.

6. ACTIVIDADES PARA LA GENERALIZACIÓN:

Esta actividad ayuda a transferir lo aprendido y entrenado en el contexto de entrenamiento a otros contextos. Para ello es importante que la mayor cantidad de personas dentro de la institución estén informadas de que habilidad se está trabajando de modo de poder colaborar en el mantenimiento y generalización. Las tareas para casa son actividades que facilitan la generalización. Son tareas que el entrenador propone acerca de lo aprendido para que las pongan en práctica en situaciones ajenas al entrenamiento.

Requisitos para las tareas de casa:

- Las conductas que la integran deben haber sido entrenadas previamente
- Se van a especificar las conductas a realizar y el lugar
- Enseñar a evaluar el desempeño usando autoregistros
- Que las mismas sean adecuadas a las posibilidades de los usuarios.

GUIA ESTANDAR PARA TODOS LOS PROGRAMAS:

Un programa de HH.SS. está basado en el entrenamiento y adquisición de habilidades sociales en las que se implican comportamientos verbales y no verbales. Aquí detallaremos una guía de pasos a tener en cuenta en función de la habilidad a trabajar.

DEFINICIÓN: Al definir las habilidades sociales es necesario tener en cuenta tanto el contenido como las consecuencias “la competencia social es el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de modo adecuado a la situación, respetando el derecho de los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos a la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

OBJETIVO: ¿Por qué es importante tener habilidades sociales?:

El no ser hábil socialmente puede llevarnos a aceptar hacer cosas que no nos gustan, generando problemas de comportamiento, dificultades en la integración, baja de autoestima. **REGLAS:** A su vez hay reglas que regulan el empleo de las habilidades sociales. La sociedad tiene reglas acerca de cómo desempeñar conductas que implican la adecuación de habilidades sociales. No nos dirigimos de igual modo con los compañeros de escuela, que con el director, o nuestros padres. Es importante recordar que las HH.SS, son características de las conductas y no de las personas. Deben contemplarse en el contexto cultural en el que el individuo está inserto así como en términos de otras variables situacionales. La conducta socialmente habilidosa es situacionalmente específica. Es importante destacar que hay situaciones en las que puede resultar no oportuno usar la habilidad (habilidad para decir que no, no resulta oportuna si nos están apuntando con un arma y nos piden nuestro dinero). Un punto importantísimo es la planificación de las actividades teniendo en cuenta que las mismas deben tener las características antes mencionadas (relevancia para el sujeto).

PERFIL DEL ENTRENADOR: Como las habilidades sociales se aprenden en todo momento y en cada una de las situaciones en las que nos vemos involucrados es importante estar atento a este punto. No olvidar que el entrenador es siempre un modelo de referencia. Es fundamental enseñar con el ejemplo. En el anexo podrán observar cómo se trabaja la habilidad de seguir instrucciones.

EVALUACIÓN: La evaluación de las habilidades sociales como la evaluación de los aspectos psicológicos y pedagógicos supone un proceso de síntesis que contempla tres fases. La primera es la identificación, clasificación y diagnóstico. La segunda la planificación de programa de intervención y la tercera la evaluación de los efectos de la intervención. La evaluación es entonces un proceso continuo que se lleva a cabo antes de la intervención, durante la misma e inmediatamente después de terminada y en el seguimiento. La meta última del proceso de evaluación es determinar qué ocurre, qué problemas existen, por qué, qué hacer para modificarlo y qué resultados se han obtenido. En este proceso es necesario que el profesor cuente con la ayuda del equipo interdisciplinario y del personal técnico oportuno ya que se ha generado un nuevo contexto dentro del aula.

FINALIDAD Y CONTENIDO DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCATIVO:

Existe hoy un amplio consenso sobre el hecho de que, en el contexto socioeducativo actual, los modelos meramente sancionadores resultan claramente insuficientes e inadecuados para la gestión de los conflictos y la mejora de la convivencia en nuestros centros educativos. No basta con tener y aplicar medidas de carácter sancionador para los problemas de disciplina por el contrario, cobra especial importancia el carácter educativo de las actuaciones y medidas que, en relación con la convivencia, son desarrolladas en los colegios e institutos a través del currículo, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la organización del centro, la acción tutorial, los distintos planes y programas educativos, etc. Ese marco nos sitúa ante la necesidad de desarrollar un modelo de convivencia y clima escolar integrado, en el cual los centros educativos estén implicados en el reto de crear espacios de convivencia democráticos y pacíficos (para ello proveeremos de material *Anexo I: Modelos de gestión de la convivencia*). En el marco de ese modelo, el Plan de Convivencia de cada escuela es el documento que recoge las medidas necesarias que articula el propio centro para el fortalecimiento de la convivencia en el mismo, de forma que se mejore el clima que debe presidir las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y se fomente la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. El Plan de Convivencia debe propiciar, si así se considera necesario, cambios en los modelos de organización escolar, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en las pautas de actuación del profesorado, en la formación del mismo y del alumnado, en las relaciones con las familias y con la comunidad, es decir, en el contexto general de los centros escolares, orientados a la adquisición y ejercicio de los valores propios de una sociedad democrática. La elaboración del Plan de Convivencia no debe entenderse como una tarea burocrática a realizar en las escuelas, sino que debe aprovecharse esta oportunidad para propiciar la reflexión conjunta sobre uno de los objetivos más importantes que tiene el sistema educativo, enseñar a convivir y ser persona, desarrollando una competencia tan básica del individuo como es la social y ciudadana. Se trata de crear un documento verdaderamente útil, realista, dinámico y adaptado a las peculiaridades y necesidades de cada escuela, que ayude a mejorar el entramado de relaciones que en toda comunidad educativa se establecen y a mejorar, en definitiva, la vida social de la escuela. Para facilitar el tratamiento de la convivencia a través de las diversas iniciativas recogidas en el Plan es conveniente crear unas estructuras estables insertas en la organización del centro que tengan como función estudiar, analizar, proponer actuaciones de mejora de la convivencia y el clima escolar y la participación en el desarrollo de aquellas acciones que el equipo docente

seleccionado determine. Este concepto de organización de la convivencia tiene como fundamento la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familias, alumnado, personal de la escuela, etc. El fin de todo ello es impulsar la convivencia a través de un marco donde las normas reguladoras, el currículo inclusivo y la propia estructura creada formen parte de la prevención e intervención en convivencia dentro de la institución. Los Planes de Convivencia tienen por lo tanto un carácter tanto preventivo como formativo, en la medida que estamos educando en valores democráticos a los futuros ciudadanos. El Plan pretende crear en el centro una convivencia basada en el respeto, el diálogo y la colaboración, haciéndolo compatible con el cumplimiento de las normas y la aplicación de medidas correctoras (derechos y deberes). En todos los colegios existen ya líneas de actuación que abordan la convivencia y clima escolar, pero es imprescindible revisar su eficacia y analizar las insuficiencias que puedan presentar, así como crear o potenciar de forma explícita un clima escolar donde todos los agentes de la comunidad educativa estén implicados en el desarrollo del Plan de Convivencia que se diseñe.

EI PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCATIVO:

La elaboración de un Plan de Convivencia es sin duda un proyecto ambicioso que requiere un importante esfuerzo de toda la comunidad educativa, pero también es un reto que cada institución debe asumir partiendo de un conocimiento profundo de su realidad y articulando sus propias acciones de mejora. El Plan de Convivencia, para ser útil y eficaz, debe comprometer a toda la comunidad educativa, por lo que debe ser elaborado utilizando estrategias participativas que garanticen el compromiso de todos los sectores de dicha comunidad, tanto en el diseño del Plan como en su posterior desarrollo y evaluación. Sólo cuando las personas se sienten agentes integrados en los procesos de participación y decisión se consigue aumentar el nivel de compromiso e implicación. El proceso de elaboración del Plan de Convivencia deberá ser coordinado por el equipo directivo, y como ya hemos mencionado, estar abierto a la participación de todos los sectores de la comunidad educativa:

Para la elaboración propiamente del plan es aconsejable la **constitución de un equipo de trabajo**, en el que deberían estar uno o dos miembros del equipo directivo, el orientador del centro y uno o dos profesores/as, así como dos representantes de familias

Es importante que el plan se asiente en la reflexión, el diálogo y en la colaboración, como medio de asegurar el respaldo y la responsabilidad compartida sobre el mismo por el conjunto de toda la comunidad educativa, para lo cual se desarrollarán acciones de carácter informativo, de sensibilización, de recogida de opiniones y sugerencias, de participación en las tomas de decisión y de implicación en todos aquellos aspectos que fortalezcan la vinculación con un proyecto común. Una vez elaborado el Plan, éste será presentado en sus diferentes fases para su evaluación y seguimiento. A continuación explicamos con un poco más de detenimiento las distintas fases del proceso que se puede seguir para elaborar el Plan de Convivencia (cuadro 1), junto a las fases se indican, en el apartado referentes y/o elementos a utilizar, aquellos documentos o registros que pueden servir para ir elaborando cada una de las fases.

FASE DE SENSIBILIZACIÓN:

Es fundamental preparar y sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia que tiene para las escuelas una adecuada convivencia y clima escolar. Lograr la colaboración de la comunidad educativa permitirá que la elaboración del Plan sea sentida como una necesidad de todos y un beneficio para todos. Aunque en la comunidad educativa convivan distintos modos de entender la educación es necesario ponerse de acuerdo en los aspectos básicos. En esta fase es prioritario conformar los equipos de trabajo que van a tener la responsabilidad de la elaboración del plan.

FASE DE DIAGNÓSTICO:

Se trata de recoger por escrito la situación de partida de la escuela respecto a la convivencia para poder obtener los aspectos esenciales que están influyendo en ella, tanto de forma positiva como, detectando las áreas susceptibles de mejora.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO Y SU ENTORNO:

Para la elaboración del Plan de Convivencia de un centro educativo debemos partir, en el marco de su Proyecto Educativo, del análisis del contexto y de las características propias que definen la identidad de cada comunidad educativa, así como del conjunto de valores que la escuela desea desarrollar mediante su actividad pedagógica, sobre todo aquellos aspectos que están directamente relacionados con la convivencia y el clima escolar. Debe revisarse, por tanto, la realidad de la institución respecto a aspectos clave relacionados con la participación democrática, las pautas de resolución de conflictos, la igualdad y no discriminación, etc. El conocimiento y análisis de la realidad de la propia escuela permitirá evaluar la situación actual de la misma y contextualizar debidamente el plan.

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR:

Sólo partiendo del conocimiento y análisis de la realidad de la propia escuela podremos evaluar la situación en que la misma se encuentra, y así poder introducir las medidas o acciones más apropiadas para mejorar el clima y la convivencia. Es por lo tanto interesante que las instituciones reflexionen sobre:

las relaciones entre iguales (entre profesorado, entre alumnado...)

las relaciones entre distintos miembros de la comunidad educativa (profesorado alumnado, familias-escuela, equipos directivos-profesorado...)

los principales conflictos o alteraciones que se producen (personas implicadas, motivos, causas, lugares de conflicto, consecuencias que se generan...)

situaciones o relaciones no explícitas, currículo oculto, aspectos de convivencia y clima escolar

las relaciones con instituciones, agentes externos al centro (servicios sociales, policía...)

Si bien es importante que las escuelas reflexionen sobre su realidad, también lo es que lo hagan sobre las causas de los procesos que se generan en los centros educativos, es fundamental hacer explícito “qué pasa en la escuela” y “por qué pasa” tanto cuando se analicen los aspectos positivos como los menos favorables.

En esta parte del proceso es necesario contar con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, porque además de proporcionarnos información sobre su percepción de la convivencia, podemos contar así con una visión completa de la misma y sirve para que todos los sectores asuman el plan como propio.

3. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES ACTUALES:

Las escuelas para avanzar y mejorar tienen que reflexionar tanto sobre las medidas o acciones que ya se desarrollan habitualmente, y que inciden de un modo u otro sobre el clima escolar y la convivencia como sobre la necesidad de crear nuevas medidas. No es por tanto necesario partir de cero, habrá que analizar:

las medidas que se están desarrollando.

el grado de eficacia que tiene cada medida para solucionar y/o generar un clima escolar satisfactorio.

los problemas de convivencia que existen en el centro y para los que no se han diseñado acciones concretas.

Este nivel de análisis nos clarificará que medidas debemos seguir aplicando, qué necesidades debemos de atender y qué elementos hay que mejorar mediante la aplicación de nuevas estrategias o acciones que habrá que crear (ver el Anexo III).

CONCRECIÓN DEL PLAN: El análisis de la realidad de la institución nos indicará los aspectos mejorables, lo cual nos permitirá a su vez definir y ordenar los objetivos del Plan en función de las prioridades. Realizar cambios reales y progresivos implica clarificar por dónde se va a empezar y qué se quiere abordar inicialmente. Se debe tener en cuenta que el Plan de Convivencia estará en continuo cambio y revisión. En cualquier caso se debe abordar, entre otras cuestiones, las relacionadas con la:

- Determinación de las estrategias y procedimientos para realizar la difusión, seguimiento y evaluación.
- Definición de las actuaciones a realizar para lograr los objetivos concretando: responsables, temporalización, personas destinatarias, metodología.

4. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN Y PRINCIPIOS PARA UN MODELO DE CONVIVENCIA:

Una vez que se haya evaluado la situación de partida respecto al clima escolar y la convivencia es conveniente y necesario que se llegue a la definición de los principios y valores que la escuela desea que se puedan convertir en elementos rectores que orienten la práctica de la convivencia y que sirvan de referencia del modelo de gestión de la convivencia de la escuela. Si los centros deben enseñar y practicar los valores democráticos (respeto, tolerancia, implicación, participación...) serán el debate y el consenso las estrategias que podamos utilizar para llegar a definir los respectivos modelos de convivencia.

En el establecimiento de los objetivos para la mejora de la convivencia deberán tenerse en cuenta los principios y fines de la educación; en concreto habría que tener presente la importancia de:

Desarrollar estrategias para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Potenciar la consecución de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social

Propagar el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Argumentar, para su aprendizaje significativo, la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

La planificación debería, por otro lado, tener en cuenta algunas premisas básicas:

Coherencia: Todas las actuaciones de la escuela deben estar interrelacionadas unas con otras. **Totalidad:** Implicación de todos los miembros de la comunidad educativa. **Orientación comunitaria:** Los centros educativos despliegan esfuerzos conjuntos, duraderos y completos para mejorar las relaciones sociales. **Causalidad:** Deben buscarse las causas verdaderas y profundas que originan ciertos comportamientos.

5. DISEÑO DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN, MEDIDAS Y ACCIONES A DESARROLLAR: Uno de los apartados más importantes que tiene que contener el Plan de Convivencia debe ser el registro sistemático de

todas las medidas o acciones que el centro va a desarrollar para trabajar el clima escolar desde todos los ámbitos. Las medidas que la escuela seleccione:

tienen que ser acordes con los objetivos y principios del modelo de convivencia definido y asumido por la escuela.

deben contemplar tanto medidas de carácter preventivo (trabajan la convivencia para evitar que se produzca el conflicto) como de intervención (actúan cuando los conflictos se han manifestado).

Recordamos que éste registro de medidas debe ser producto del acuerdo y compromiso de toda la comunidad educativa para prevenir los posibles problemas de convivencia y mejorar las relaciones de la comunidad escolar.

6. DETECCIÓN DE NECESIDADES: RECURSOS, PROTOCOLOS, FORMACIÓN, ETC:

El análisis de la situación general de la escuela y la concreción que se haga del Plan nos indicará las fortalezas y debilidades de las estrategias que se vienen desarrollando por lo que, en función de las mismas, se pueden determinar cuáles son las necesidades de formación y qué recursos se requieren: materiales, protocolos de actuación, etc.

DIFUSIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Se pueden establecer dos niveles de difusión. Uno inicial a nivel institucional y general para sensibilizar a las comunidades educativas sobre la necesidad de trabajar en las escuelas para mejorar la convivencia en los mismos y otro posterior a nivel de escuela. Al ser el Plan de Convivencia un plan global en el que las acciones que se plantean se dirigen a todos los sectores y ámbitos del centro, debe darse a conocer a toda la sectores de la comunidad educativa de cada centro. Las integrantes del equipo de trabajo de la escuela establecerán los mecanismos más apropiados para que el Plan de Convivencia escolar sea conocido por toda la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS: Utilizaremos una Estrategia Metodológica Cualitativa; nos referimos en un amplio sentido a la aplicación y análisis que producen datos descriptivos: "las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable desde una epistemología Interpretativa". Desarrollaremos estrategias para que el maestro facilite su labor en el aula. Estas estrategias van a permitir además que el profesor tome conciencia de las cuales son las realidades a las que se ve enfrentado, y de esta forma poder ayudarlo y a la vez ayudarse en su labor docente. A través de la presentación de material didáctico, datos estadísticos, ejemplos aula, representaciones y Focus Group, intentaremos amplificar y consolidar las HHSS a lo largo de las tres jornadas docentes.

EVALUACIÓN DEL CURSO: De carácter presencial, tres jornadas de 8 horas, con evaluación por escrita individual a desarrollar en la última jornada del curso.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aron, A.M y Milicia, N (1996) Vivir con otros. Programa de desarrollo de habilidades sociales. Madrid. CEPE
- Beck, S, y Forehand, R. (1984) Social skills training for children. A methodological and clinical review of behaviour modification studies. Behavioural Psychotherapy 12, 17-45
- Caballo, V.E. (1993) manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Madrid: Siglo Veintiuno
- García, E.M. y Magaz a (1997) Enseñanza de soluciones cognitivas para evitar problemas interpersonales (ESCEPI) Madrid: Grupo Albor-Cohs
- Binaburo, J.A; Muñoz, B.: **Educación desde el conflicto**. Ceac. Barcelona 2007
- Consejería de Educación de Cantabria. **Estudio del clima escolar y la convivencia en los centros educativos de Cantabria**, 2006.
- Consejería de Educación de Cantabria. **Plan para la Convivencia en los Centros Escolares de Cantabria**, 2006.
- Diez Velasco, P.L.: **La Convivencia Escolar y su gestión en el centro y en el aula**. (Unidad Didáctica del Aula de Formación Virtual "Virtuabria"). Consejería de Educación.
- Galtung, J.: **Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución**. Gernika Gogoratuz. Bilbao 1998
- Jares, X.: **Pedagogía de la convivencia**. Grao. Barcelona. 2006
- Jares, X.: **Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia**. Popular. Madrid 2001.
- Ortega, R.; del REY, R.: **La violencia escolar**. Grao. Barcelona 2003
- Torrego, J.C.; Moreno, J.M: **Convivencia y disciplina en la escuela**. Alianza. Madrid. 2003
- Torrego Seijo, J.C.: **Un marco global para la gestión de la convivencia**. (Temáticos Escuela nº 21, 2007)
- Torrego Seijo, J.C.: **Guión para la elaboración del Plan de Convivencia del centro**. (Temáticos Escuela nº 21, 2007)
- VV.AA.: **Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales**. Cuadernos de Educación nº 2, Consejería de Educación de Cantabria, Santander, 2007

CUADRO 1 FASES DE LA ELABORACION DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE CENTRO

	FASES DE LA ELABORACION	REFERENTES o INSTRUMENTOS A USAR
SENSIBILIZACION	Divulgación entre la comunidad educativa y creación de equipo de trabajo QUE Y POR QUE DEL PLAN	Campaña de sensibilización Reuniones explicativas con distintos sectores de la comunidad educativa
DIAGNOSTICO	1. Características del centro y su entorno QUE Y COMO SOMOS 2. Análisis de la realidad del centro en materia de convivencia y clima escolar COMO ESTAMOS 3. Análisis de las medidas y actuaciones actuales QUE HACEMOS	Proyecto Educativo de la institución Anexo II Modelos de registro para el análisis del clima escolar. Anexo III Cuestionarios para la convivencia en el colegio Reglamento actual en vigencia Informes evaluaciones Aportes de la comunidad escolar Anexo IV Análisis de las acciones que ya se realizan en la escuela en materia de convivencia
CONCRECION DEL PLAN	4. Definición de los objetivos del plan y del modelo de convivencia QUE QUEREMOS 5. Registro de las medidas del plan ya existentes y de las nuevas estrategias de actuación COMO LO HAREMOS 6. Detección de necesidades: recursos protocolos QUE NECESITAMOS	ANEXO I Modelos de gestión de convivencia Valoración de aportes de la comunidad Priorización del necesidades y objetivos Anexo V Propuesta de estrategias y actuaciones a desarrollar en materia de convivencia escolar Determinar recursos materiales formativos necesarios para el desarrollo de las líneas de intervención
DESARROLLO SEGUIMIENTO Y EVALUACION	Planificación secuencia y desarrollo APLICAMOS Evaluación del plan REVISAMOS	

MODELOS DE REGISTRO PARA EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR:

Realizar un análisis de la realidad de los centros educativos en materia de convivencia debe ser uno de los elementos esenciales de todo Plan de Convivencia. Dentro del anexo II se han incluido dos tablas, que aplicadas de forma consecutiva, pueden ayudar a los centros en la realización de la fase de análisis. Cada centro, en virtud de su autonomía pedagógica, establecerá los cauces organizativos que considere pertinentes para gestionar el proceso de elaboración del Plan.

Tabla nº 1: Una posible forma de trabajar esta fase consistiría en que diferentes órganos y/o sectores de la comunidad educativa: equipos de ciclos, departamentos, junta de delegados, equipo directivos cumplimenten el registro de forma que aporten las diferentes visiones de la realidad que existen en el centro en materia de

convivencia. Posteriormente, el “equipo de trabajo” que designe el centro, analizará los registros y elaborará un documento final que resuma las diversas informaciones obtenidas.

Tabla nº 2: Con éste registro, se pretende llegar a un nivel de concreción mayor ya que sirve para analizar detenidamente cada una de las medidas que se han recogido a través de la tabla nº 1. Se pretende valorar en cada medida cómo, cuando y con qué condicionantes resulta eficaz, de forma que se determine qué medidas mantenemos o cómo las podemos mejorar. Ambos registros inciden en establecer el tipo de medida y/o estrategia que se aplica, si son de carácter preventivo (trabaja la convivencia desde un enfoque global, general: currículo, metodologías...) o de intervención (son medidas que se aplican en determinados momentos de conflicto, tienen un carácter normativo, sancionador). Este nivel de análisis está directamente relacionado con el modelo de convivencia que el centro seleccione.

Tabla nº 3: El esquema que se presenta como tabla nº 3, refleja de forma gráfica los distintos pasos que se pueden realizar para elaborar la fase de diagnóstico.

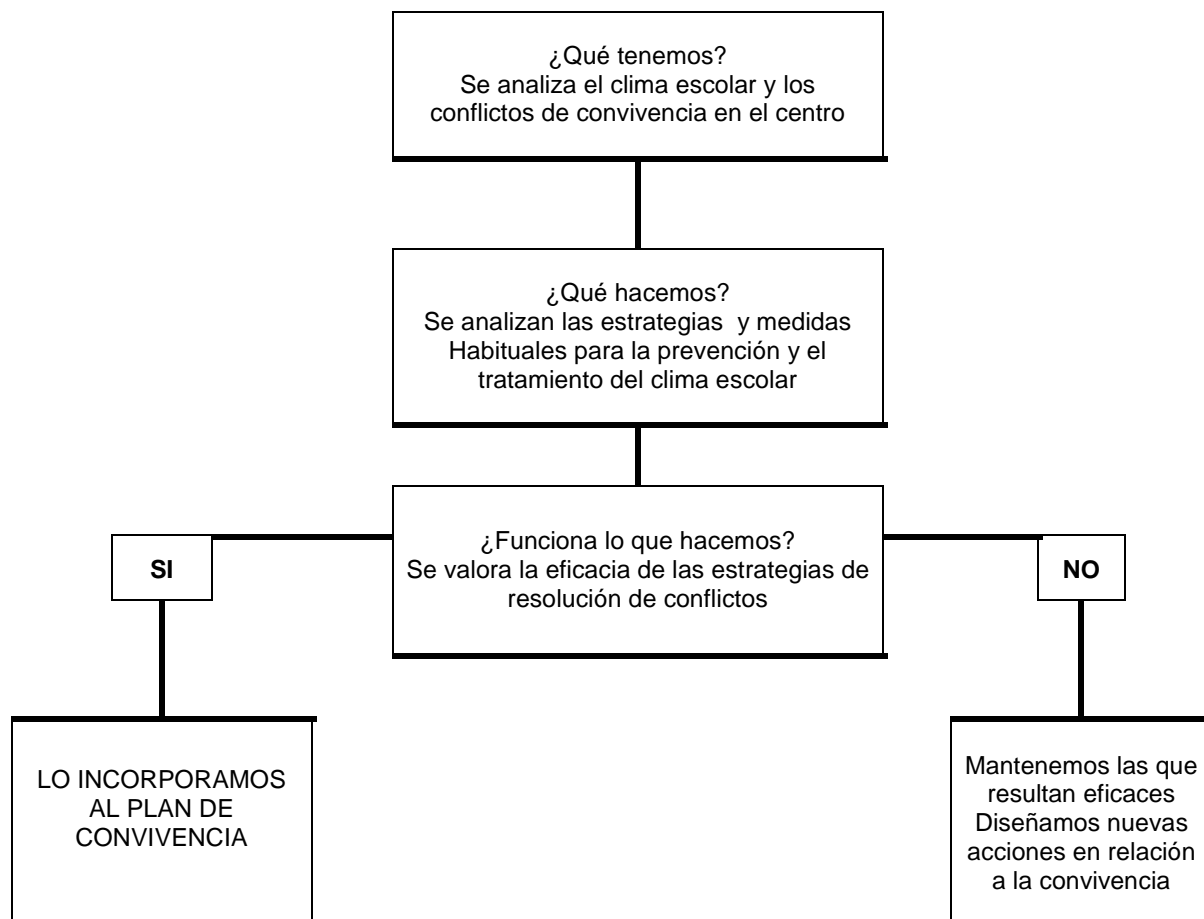
TABLA 1: RECONOCIMIENTO DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA CAUSAS Y ESTRATEGIAS HABITUALES DE RESOLUCIÓN

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	CAUSAS DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS HABITUALES DE RESOLUCION	
		PREVENTIVAS	DE INTERVENCIÓN
A	A1 A2		
B	B1 B2		

TABLA 2: ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS HABITUALES DE TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA:

Estrategia/ Medida (descripción)	Tipo de estrategia (preventiva/ Intervención)	Para qué se adopta	Temporalización	Responsables	Valoración Funciona/ No Funciona	Alternativa Estrategia de mejora

TABLA 3: ESQUEMA RESUMEN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN



GUÍA DE DISCUSIÓN: PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y NECESIDADES DE MEJORA (PADRES):

Identificar grupo de discusión

Asistentes

Considera que las relaciones y la convivencia en la escuela son satisfactorias?

Que situaciones constituyen un problema de convivencia para sus hijos o para la escuela?

Descripción de estos problemas de convivencia? Quienes son los protagonistas? Dónde ocurre? Con qué frecuencia? Qué gravedad resiste?

Qué se está haciendo y que cree que se debería hacer para prevenir estas situaciones?

Qué aspectos se podrían mejorar en el centro para prevenir los problemas de convivencia en intervenir de manera más acertada:

- ~ Relativos a las normas y disciplina
- ~ Relativos a la educación en valores
- ~ Relativos a los problemas de aprendizaje
- ~ Relativos a la resolución de conflictos
- ~ Relativos a la colaboración con los padres y la comunidad en general

De qué manera estaría dispuesto a colaborar en la mejora de la convivencia de la escuela?

LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN NUESTRA ESCUELA (ALUMNADO):

1. Haz una lista de los problemas o comportamientos que dificultan que puedas estudiar y convivir a gusto (pacíficamente) en **tu clase**. Ordena los problemas de menor a mayor
2. Haz una lista de los problemas o comportamientos que dificultan que puedas estudiar y convivir a gusto (pacíficamente) en **tu escuela**. Ordena los problemas de menor a mayor
3. Compara tu lista con la de tu compañeros e intenten armar una sola lista ordenada en la que todos estén de acuerdo

COMO MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO (ALUMNADO):

Identificación del curso y grupo:

1. Descripción de un problema de convivencia (qué ocurre?, quien o quienes son los protagonistas? en que lugares y que momentos ocurre? que pasa después?
2. Medidas para evitar el problema, qué podrían hacer para que esto no ocurra (padres profesores alumnos)
3. Propuestas para resolver el problema cuando ocurre
4. A qué nos podemos comprometer los alumnos para participar en la mejora de la convivencia.

CONCLUSIONES PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y NECESIDAD DE MEJORA PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y NECESIDADES DE MEJORA:

Problemas de convivencia

Valoración por ciclos, niveles, o etapas

Descripción de los problemas principales (elija solo dos y defínalo con la mayor claridad ayúdese con el material de análisis funcional de la conducta)

- ~ Descripción del problema
- ~ Circunstancias en las que ocurre
- ~ Posibles causas
- ~ Observaciones sobre las consecuencias

Aspectos positivos de la escuela

Necesidades de mejora en la escuela

SUGERENCIAS DE DEBERES:

1. Cada día, hay muchas ocasiones en las que puedes poner en práctica tus habilidades sociales. Describe dos de esas ocasiones. Para cada ejemplo:

Describe la situación.

¿Qué se dijo?

¿Se utilizaron unas buenas habilidades sociales? ¿Por qué no?

¿Cómo podías haber dicho/hecho algo de mejor forma? ¿Por qué?

2. Intenta hacer una lista de tantas situaciones como puedas en las que las habilidades sociales jueguen un papel importante.

ANEXO Nº 1 LISTA DE HABILIDADES SOCIALES

Califica cada una de las habilidades en una escala del 1 al 5. (Siendo 1 deficiente y 5 excelente)

1. Habilidades para hacer amigos:

Saludar a los demás	
Esperar turno	
Negociación y compromiso	
Comprender las cualidades de un buen amigo.	
Unirse al grupo	
Compartir	
Seguir las reglas del grupo	Subtotal:

2. Habilidades de conversación:

Iniciar una conversación	
Esperar para hablar	
Expresar interés por los otros	
Mantener una conversación	
Comentar sin confrontar las opiniones de otros	
Elegir temas adecuados	
Finalizar una conversación	
Hacer preguntas a los demás	Subtotal:

3. Comprender ideas y sentimientos:

Mostrar empatía hacia los problemas del otro	
Tener en cuenta el punto de vista del otro	
Identificar los sentimientos del otro	
Saber como responder a los sentimientos del otro	Subtotal:

4. Resolución de problemas interpersonales:

Saber responder ante un no	
Manejar las burlas y el acoso	
Saber responder cuando no te dejan participar en una actividad	
Manejar el enojo del otro	Subtotal:

5. Conciencia de si mismo:

Conocimiento de las propias fuerzas	
Conocimiento de los puntos más débiles	
Aceptación de si mismo	Subtotal:

Total:

CUESTIONARIO PRE-CURSO

En el cuestionario que se encuentra a continuación hay una serie de preguntas que nos interesaría contesten a fin de poder optimizar la calidad de la capacitación que se le ofrecerá próximamente. El mismo es anónimo y no demanda más de 10 minutos. Les agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Qué habilidades sociales considera difíciles de aplicar o fomentar en el aula?

2. ¿Qué elementos considera ud. que le brinda el Proyecto Institucional para abordar las problemáticas interpersonales del aula? (Distinga en la respuesta si es docente o directivo)

3. ¿Qué expectativas tiene ud. con respecto a esta nueva capacitación?

4. Si participó de la capacitación docente 2010, conteste las siguientes preguntas (caso contrario pase a la pregunta 5º).

¿Cuánto y cómo pudo aplicar de los conceptos aprendido?

¿Con qué nuevas dificultades se encontró en su práctica?

¿Cuáles de las dinámicas utilizadas en la capacitación anterior quisiera volver a desarrollar?.

5. ¿Con qué elementos cree que usted cuenta y cuáles les faltan para desarrollar e implementar dentro del aprendizaje formal, la enseñanza de Habilidades Sociales?
